

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Pahuatlán, Puebla, 2018-2021*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
2/jun/2021	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PAHUATLÁN, PUEBLA, 2018-2021.

---

## CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021 .....	3
Mensaje de la Presidenta .....	3
Presentación .....	5
Marco Jurídico .....	6
Misión .....	12
Visión .....	12
Valores .....	12
Extensión Territorial, Relieve y Clima .....	13
Características Económicas del Municipio .....	17
Educación .....	20
Salud y Nutrición .....	22
Salud.....	22
Nutrición .....	23
Historia .....	24
Antecedentes históricos .....	25
Monumentos históricos .....	30
Arquitectónicos:.....	30
Escultóricos:.....	30
Fiestas, Danzas y Tradiciones.....	30
Gastronomía .....	31
Turismo .....	32
Ejes de Gobierno .....	38
Eje 1: Desarrollo Social .....	39
Eje 2: Desarrollo Económico y Turístico.....	45
Eje 3: Infraestructura, Medioambiente y Desarrollo Urbano .....	51
Eje 4: Seguridad Pública y Derechos Humanos.....	55
Eje 5: Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente.....	61
RAZÓN DE FIRMAS.....	65

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021**

Juntos...sigamos avanzando

### **Mensaje de la Presidenta**

Amigas y amigos, con gusto les presento diferentes acciones que nos permiten obtener el Plan de desarrollo municipal, basado en principios y necesidades de los diferentes sectores, que conforman nuestro Municipio.

Al rendir protesta como Presidenta Municipal, asumí la máxima responsabilidad y el más alto honor para representarlos con gran orgullo para llevar a las más altas potencialidades a nuestro municipio; brindando oportunidades a toda la ciudadanía, a las familias, y a los grupos; con valores y principios que conlleven a mejorar los niveles de bienestar y desarrollo.

Me siento orgullosa, de ser la primera mujer que desempeña el cargo como Presidenta. Los invito para que, de manera colaborativa, nos sumemos al trabajo para tener un Pahuatlán mejor, que garantice estabilidad, paz y armonía; fortaleciendo, siempre una sana convivencia

Durante los recorridos que he realizado a lo largo y ancho del Municipio, he podido constatar que una de las riquezas más grandes, es su gente, su capacidad de trabajo y su voluntad para salir adelante; mediante su propio esfuerzo.

La mujer, representa un papel importante en el seno familiar; en el Municipio representamos con orgullo el 6.5%, por ello; este plan de gobierno, significa la unión de todas las fuerzas políticas, para la realización de acciones; que tendrán un papel prioritario.

La mujer, pondera una conservación en la unidad familiar, la educación, el sustento de casa, los hijos y la orientación de vida. En el Municipio, uno de cada tres hogares, es encabezado por una jefa de familia; según información oficial de INEGI.

Resulta relevante enfatizar, que la mujer Pahuateca, particularmente la de zona Otomí; contribuye de manera enaltecida, al desarrollo económico y artístico; porque gracias a ello, han podido ser reconocidas en nuestro país y fuera de él; mediante la elaboración del papel amate, pinturas, bordados en chaquira entre otros.

La región Nahuátl, está conformada por localidades con mujeres, que al igual que las Otomí, contribuyen valiosamente, al desarrollo del Municipio; a través, de la elaboración de diversos bordados

tradicionales, que garantizan un bienestar económico; siempre, bajo la unidad familiar.

El hombre sigue siendo el mejor aliado de la mujer en el hogar, en el desarrollo de la familia y en la búsqueda conjunta de la prosperidad. Mi compromiso con ambos, es fortalecer las áreas de gobierno, para brindarles mejores servicios que se vean reflejados en sus hogares.

El programa de desarrollo Municipal está estructurado de acuerdo a cinco ejes rectores:

- Desarrollo social
- Desarrollo económico y turístico
- Infraestructura, medio ambiente y desarrollo urbano
- Seguridad pública y derechos humanos
- Gobierno eficaz eficiente y transparente

Estoy convencida, que mi gobierno estará apegado a un sentido humano, a través de principios y valores con cercanía a la gente; promoviendo siempre la cultura los usos, costumbres y tradiciones que permitan al Municipio, emprender un amplio desarrollo económico de las familias; gestionando, eficazmente ante instancias gubernamentales federales y estatales; recursos que permitan fortalecer los servicios de manera equitativa, para tener un progreso oportuno y verdadero que nos permita, seguir avanzando.

Presidenta Municipal Constitucional de Pahuatlán, Puebla.

C. María Guadalupe Ramírez Aparicio

## **Presentación**

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que integra los lineamientos, objetivos, acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento de Pahuatlán que llevará a efecto durante la presente administración.

Damos inicio presentando el Marco Jurídico aplicable en materia de planeación en el Estado de Puebla, así como con la fundamentación jurídica.

En el segundo apartado del documento lo constituye la Metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Para el tercer apartado, se realiza el Diagnóstico del Municipio mostrándolo en cifras y datos.

En el cuarto apartado se presenta la Alineación de la Planeación del Desarrollo, sus etapas metodológicas de los cinco ejes rectores de nuestro municipio desarrollando los objetivos generales, estrategias, planteamientos, planes de acción y programas a fin de lograr una adecuada alineación con los planes de desarrollo nacional.

Este documento es una guía para la ejecución de estas acciones, así como para su seguimiento y evaluación que permitan la consecución de las metas y el logro de los objetivos planteados para los próximos años, de manera tal que, para ese año, tengamos un mejor municipio para el bienestar de sus habitantes.

Directorio

C. Guadalupe Ramírez Aparicio

Presidenta Municipal de Pahuatlán, Puebla

C. Guillermo Pedro Cornelio

Síndico

C. Arturo Juárez Huerta

Regidor de Gobernación Justicia y Seguridad Pública

C. Miriam Díaz Fernández

Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública

C. Gregorio Álvarez Hernández

Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

C. Catalina Hernández Abraham

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

C. Melchor Hernández Romero

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

C. Práxedes Columba Hernández Rojas

Regidor de Educación Pública y actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Felipe Aparicio Castillo

Regidor de Jardines y Panteones

### **Marco Jurídico**

Como lo Establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Por otro lado, el artículo 26 establece que el Estado organizara un sistema de planeación democrática del Desarrollo Nacional.

Así mismo el artículo 115. Establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Base Jurídica Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Establece el artículo 107: En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Ley Federal de Planeación.

Establece el artículo 1o. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encausar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

Artículo 2do. La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

Artículo 14. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes atribuciones:

III. Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República;

Artículo 33. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;



Artículo 103. Los aspectos de la planeación en cada Municipio se llevarán a cabo mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objetivo se regirán por lo dispuesto en la ley aplicable y los demás ordenamientos vigentes, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 4. El Ejecutivo y los Ayuntamientos, son responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la Planeación el Desarrollo, fomentando la participación de los sectores económico, social y privado que integran el Estado.

Ley Orgánica Municipal

Artículo 101: Las actividades de la Administración Pública Municipal se encauzarán en función de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, misma que se llevara a cabo conforme a las normas y principios fundamentales establecidos en la Ley y demás disposiciones vigentes en materia de planeación.

Artículo 102. La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tener en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

Artículo 103. Los aspectos de la planeación en cada Municipio se llevarán a cabo mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objetivo se regirán por lo dispuesto en la ley aplicable y los demás ordenamientos vigentes, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Artículo 4. El Ejecutivo y los Ayuntamientos, son responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la Planeación el Desarrollo, fomentando la participación de los sectores económico, social y privado que integran el Estado.

Ley Orgánica Municipal.

Artículo 101. Las actividades de la Administración Pública Municipal se encauzarán en función de la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, misma que se llevara a cabo conforme a las normas y principios fundamentales establecidos en la Ley y demás disposiciones vigentes en materia de planeación.

Artículo 102. La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tener en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

Artículo 103. Los aspectos de la planeación en cada Municipio se llevarán a cabo mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objetivo se regirán por lo dispuesto en la ley aplicable y los demás ordenamientos vigentes, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación.

Artículo 104. El Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Municipal.

Artículo 107. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los programas;
- VI. Apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico vigente; y

VII. Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo económico y social del Municipio.

Artículo 108. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de este se deriven, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

Artículo 109. Una vez publicados los productos del proceso de Planeación e iniciada su vigencia, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal.

#### Alineación de la Planeación del Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo prioriza y busca cumplir e igualar los objetivos prioritarios nacionales que se han dividido en cinco principales metas nacionales:

- I. México en Paz
- II. México incluyente
- III. México con educación de calidad
- IV. México próspero
- V. México con responsabilidad

Bajo esta meta, en nuestra ciudad se busca un modelo transversal de actuación que involucra a todas las dependencias municipales para dar cumplimiento en el desarrollo de cada uno de los metas para lograr programas y proyectos productivos con eficiencia y eficacia.

La tarea de cada funcionario en Pahuatlán es focalizar esfuerzos, alinear y coordinar propuestas, a fin de lograr un mayor impacto en las condiciones de vida de los ciudadanos mediante los siguientes ejes:

La estrategia de coordinación y alineación de la Planeación se observa en el establecimiento de los objetivos; en el caso del Plan de Desarrollo estos responden a los ejes de la federación y a las estatales que serán evaluados por funcionarios y ciudadanos

#### Etapas de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

- Promesas de campañas
- Propuestas de ciudadanos
- Identificación de demandas
- Plataforma de gobierno
- Reuniones con ciudadanos



El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento técnico-metodológico mediante el cual, nuestro Ayuntamiento establece las líneas de acción y medios necesarios para lograr las metas para nuestra administración que mediante una planeación estratégica-prospectiva tiene la ventaja de conducir al gobierno a la anticipación y a la proactividad.

Nuestra ciudad asume que el Plan Municipal de Desarrollo es un conjunto integrado y coherente de políticas públicas, a través de programas y proyectos orientados hacia el logro de objetivos que ayuden a dar solución a los problemas públicos municipales.

### **Misión**

Ofrecer una administración municipal humanitaria y comprometida con las personas y la familia, con servicios eficientes y de calidad

### **Visión**

Gestionar una política municipal de oportunidades para un pleno desarrollo de las personas

### **Valores**

Honestidad

Es una condición fundamental para las relaciones humanas, para la amistad y la auténtica vida comunitaria basada en la confianza, la sinceridad y la apertura

Eficiencia

Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado

Innovación

Acción de cambio que supone la idea de progreso y búsqueda de nuevos métodos a fin de mejorar y dar solución a un problema

Transparencia

Llevar a cabo prácticas y métodos a la vista y al alcance público con el fin de lograr un impacto social

Rendición de cuentas

Obligación de informar sobre sus decisiones que implica la capacidad de sancionar a políticos y funcionarios en caso de que hayan violado sus deberes públicos

### Humanismo

Comportamiento que exalta al género humano y da valor a cada ser humano sin importar raza, condición ó genero

### Ubicación

Nuestro municipio se única entre los paralelos 20° 13' y 20° 21' de Latitud Norte; los meridianos 98° 04' y 98° 12' de Longitud Oeste; altitud entre 700 y 2 100 m.

### Colindancias

Colinda al Norte con el Estado de Hidalgo y el Municipio de Tlacuilotepec; al Este con los municipios de Tlacuilotepec y Naupan; al Sur con el Municipio de Naupan y el Estado de Hidalgo; al Oeste con el Estado de Hidalgo, el Municipio de Honey y el Estado de Hidalgo.

## **Extensión Territorial, Relieve y Clima**

La extensión del municipio es 97.696 km<sup>2</sup> que representa el 0.29% del territorio Estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 122 del Estado, después de Eloxochitlán y antes San Pablo Anicano.

Provincia: Sierra Madre Oriental (100%). Subprovincia: Carso Huasteco (Discontinuidad Fisiográfica) (100%). Sistemas de toposformas: Sierra alta escarpada (100%).

Templado húmedo con lluvias todo el año (52.54%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (45.77%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1.69%). Rango de temperatura 12 - 20°C y rango de precipitación 1 900 - 2 100 mm.

### Hidrografía, Uso del suelo y vegetación

Región hidrológica: Tuxpan - Nautla (100%). Cuenca: R. Cazonas (86.68%) y R. Tuxpan (13.32%). Subcuenca: R. San Marcos (86.68%) y R. Pantepec (13.32%). Corrientes de agua: Perennes, San Marcos, Cuarco, Las Marías y Acalman; Intermitentes.

Uso del suelo: Agricultura (41.25%) y zona urbana (5.21%). Vegetación: Bosque (31.90%), pastizal (19.43%) y selva (2.21%).

### Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2017), e municipio de Pahuatlán tiene una población de 22, 002 habitantes. De las cuales 10, 269 son hombres y 11, 742, mujeres. La diferencia es de 1482 a favor de las mujeres. El promedio de edad general es de 25 años. Un dato muy importante porque indica que la

mayoría se encuentra en condiciones plenas para incorporarse al mercado de trabajo o circuitos laborales. La riqueza mayor de toda comunidad es su población. En el caso de Pahuatlán lo es en sentido doble, en sí misma y por la potencia laboral que representa.

Tiene 5, 414 hogares ocupados, de los cuales el 31.45 son encabezados por “jefas de familia”. Es decir, uno de cada tres hogares esta bajo la responsabilidad de una mujer. Una cifra que se encuentra por arriba de la media estatal (28.8). Uno de los efectos inmediatos de la migración, pero sobre todo de la vulnerabilidad por la que cuza la cohesión social y su núcleo más importante: la familia. Un dato valioso es que hacen falta políticas focalizadas sobre este tema, que deriva en la necesidad de varias acciones y desde diferentes frentes.

Otro dato importante es que la presión natal ha disminuido a solamente dos hijos. Generalmente en las zonas rurales la descendencia se mueve entre los seis y ocho hijos, como ocurrió en el municipio en las décadas setenta y ochenta del siglo pasado.

La pirámide poblacional de acuerdo al primero y segundo grupos de edad más importantes son.

1. De 0 14 años; 5, 039 (la cuarta parte de la población)
2. De 30 a 64 años 6, 897 (poco menos del treinta por ciento)

El municipio está distribuido en 35 localidades, de las cuales 33 figuran en la categoría de rurales; y 2 urbanas. Éstas últimas corresponden a la cabecera municipal; la otra es la que aún sigue siendo identificada como comunidad, San Pablito. Es una de las poblaciones más importantes del municipio, por tratarse de un enclave indígena de identidad otomí, y por la actividad económica que desarrolla, alrededor de la producción y comercialización artesanal. Es el único lugar del mundo en el que se sigue produciendo papel con las mismas técnicas artesanales de hace 500 años. Paradójicamente, se trata de la localidad que presenta mayor complejidad en cuanto a grado rezago social y en cuanto al diseño y operación de políticas encaminadas a resolverlo.

En base a la información estadística de INEGI, Consejo Nacional Población (CONAPO) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI) (ahora Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios (INPI)), el 48 por ciento de la población en el municipio se reconoce como indígena. Generalmente es en esos pueblos en donde se concentran el grado más alto en rezago social.

En el caso particular de Pahuatlán, la cifra nacional no falta a la regla. El corredor que comprenden Zacapehuaya (otomí), San Pablito

(otomí), Xochimilco (otomí), Atla (nahua), Xolotla (nahua), Mamiquetla (nahua) y Atlantongo (nahua) así lo manifiestan.

TASA DE CRECIMIENTO Poblacional	PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	NACIMIENTO POR RESIDENCIA DE LA MADRE SEGÚN SEXO	DEFUNCIONES GENERALES POR RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO SEGÚN SEXO	MATRIMONIOS	DIVORCIOS
2.7	2.10	HOMBRES: 287 / MUJERES: 219 / TOTAL: 506	HOMBRES: 73 / MUJERES: 58 / TOTAL: 131	39	0

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA	NO DISPONEN DE DRENAJE	NO DISPONEN DE ENTREGA ELÉCTRICA	CON PISO DE TIERRA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE SANITARIO O EXCUSADO	GRADO DE MARGINACIÓN DE LA LOCALIDAD	ESTATUS <sup>1</sup>	ITER 2016	CREACIÓN POSTERIOR A 2010	ZAP	COBERTURA POP	ÁMBITO
Agua del Carrizo	22	7	5	1	1	4	0	Muy alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Cruz Santa	79	17	17	14	0	6	7	Muy alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Acalapa	623	139	54	30	9	31	9	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Ahuacattila	211	60	7	12	6	12	8	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Atla	2172	500	61	50	54	133	40	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Cuauneutla de la Paz	713	196	48	37	8	58	11	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Montellano	279	66	27	27	8	32	11	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Paciotla	572	140	13	52	7	52	36	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Tlalacruz de Libres	893	233	24	22	12	40	14	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Xolotla	2770	654	211	229	111	209	53	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Zoyatta de Guerrero	999	258	30	30	25	59	19	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Lindavista	163	41	8	13	4	6	6	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Agua Negra	126	31	5	7	4	11	10	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
El Arenal	154	42	13	11	6	12	7	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Chipotla	146	40	3	14	3	13	11	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
El Paraíso	42	13	2	2	1	3	2	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Tlacuilolco	38	14	7	1	1	2	1	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
San Pablito	28	8	0	1	0	2	2	Alto	Activa	Si		Si	Si	Rural
Ocoxala	0	0	0	0	0	0	2	Alto	Activa	No		Si	Si	Rural



**Evolución de las carencias sociales en el municipio de Pahuatlán durante los últimos 25 años: 1990-2015.**  
**Cuadro elaborado con información de CONEVAL, 2017**

2015	1990	2000	2010	2015
Edo	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
<b>Rezago Educativo</b>				
23.21	48.94	33.03	40.39	33.80
<b>Carencias por acceso a los servicios de salud</b>				
19.39	N/D	95.56	58.17	7.3
<b>Carencias por material de pisos en la vivienda</b>				
5.69	66.78	61.39	27.72	9.70
<b>Carencia por material de muros en la vivienda</b>				
3.72	2.89	2.34	1.10	0.90
<b>Carencia por material de techos en la vivienda</b>				
0.99	45.67	38.28	15.57	6.90
<b>Carencia por hacinamiento en la vivienda</b>				
12.30	64.74	39.36	27.66	21.70
<b>Carencias por acceso al agua entubada en la vivienda</b>				
6.94	47.46	15.88	19.63	4.10
<b>Carencias por servicios de drenaje en la vivienda</b>				
10.65	84.33	81.06	39.35	9.60
<b>Carencias por servicios de electricidad en la vivienda</b>				
0.88	37.38	8.38	7.99	1.40

**LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS EN EL MUNICIPIO**

LENGUA	TOTAL HABLANTES	HOMBRES	MUJERES
NÁHUATL	5,498	2,654	2,844
OTOMÍ	8,955	1,772	2,183
TOTONACA	23	13	10
ZAPOTECO	4	2	2
MOXE	4	-	4
MIXTECO	2	-	2
TLAPANECO	1	-	1
MAZATECO	1	-	1
CHILNANTECO	1	1	-

**INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS REZAGOS Y CARENCIAS SOCIALES 2017, EN EL MUNICIPIO**

EDUCACIÓN, SALUD, SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA, (EN BASE A INDICADORES DE CONEVAL)	
POBLACIÓN	22,002
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A 2017	22,815
VIVIENDAS PARTICULARES (2015)	5,514
GRADO DE REZAGO SOCIAL (2015)	Alto
ZONA METROPOLITANA	No
ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURAL	No
ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA EN EL MUNICIPIO	6

**MARGINACIÓN**

ESTADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN CON RESPECTO AL ESTADO Y A NIVEL NACIONAL	
GRADO DE MARGINACIÓN	MUY ALTO
POSICIÓN A NIVEL ESTADO (DE 217 MUNICIPIOS)	81
POSICIÓN A NIVEL NACIONAL (DE 2,456 MUNICIPIOS)	399

**MEDICIÓN DE POBREZA**

POBREZA	TOTAL	EXTREMA	MISERABLE
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA (PORCENTAJE)	85.6%	40.1%	45.3%
HABITANTES	11,309	5,394	6,015
POSICIÓN NACIONAL DE LOS MUNICIPIOS	467	534	500
POSICIÓN ESTATAL (DE 217 MUNICIPIOS)	51	38	43

**INTENSIDAD MIGRATORIA (MIGRACIÓN Y REMESAS)**

MIGRACIÓN Y REMESAS	
GRADO	ALTO
POSICIÓN ESTATAL (DE 217 MUNICIPIOS)	42
POSICIÓN NACIONAL (DE 2,456 MUNICIPIOS)	305

**DESARROLLO HUMANO**

DESARROLLO HUMANO	
GRADO	MEDIO
POSICIÓN ESTATAL (DE 217 MUNICIPIOS)	163
POSICIÓN NACIONAL (DE 2,456 MUNICIPIOS)	1,989

## **Características Económicas del Municipio**

En materia económica el municipio tiene una estructura eminentemente rural Indígena (1 de cada 2 se reconoce como Indígena. El número de población ocupada es de 7, 061 personas del total del municipio; de las cuales el 31.345 se encuentra en el sector primario; 38.01 en el secundario; el 17.48 está en el sector servicios; 12.12% en comercio, y el 1.01 en otros.

El dato importante es que prácticamente la actividad económica está centrada en las localidades rurales, las que tienen una boyante actividad artesanal, complementada con circuitos de comercio bien cementados en los principales sitios turísticos del país. Particularmente se trata de la venta artesanal de la población otomí de San Pablito, la localidad indígena más importante del municipio. La venta es cara a cara. En su mayoría se trata de mujeres y menores de edad. La otra actividad económica importante es la producción y venta de café. También se producen hortalizas y cultivos comestibles y con relativo mercado local.

El café sigue siendo una de las promesas comerciales más potentes en el municipio. Lo favorece las condiciones geográficas del municipio (altura) y la experiencia de muchos años de la gente cultivándolo. En los años setenta y ochenta fue la actividad económica más importante del municipio.

### **Población ocupada**

De la población ocupada (7, 061 total de la población), siete de cada diez gana entre uno y dos salarios mínimos. Ganando arriba de dos salarios mínimos se encuentra solamente una de cada diez personas. La estructura laboral es precaria porque, por una parte, faltan oferta de trabajo, y por la otra la fuerza de trabajo no está capacitada. La (mica capacitación para el trabajo que se observa es la de padres a hijos. Visible entre los artesanos, en su mayoría se trata de familias. No de Individuos. Y en los trabajos agrícolas.

### **Unidades económico**

Las unidades económicas están vinculadas con la estructura laboral. En el municipio se encuentra registradas 956, las que ocupan 1888 personas; de las cuales solo 201 son remuneradas con base a la razón social en la que prestan el servicio. Es decir, la mayoría de los negocios se encuentran en la categoría de familiares, en las que participan el padre y la madre.

### **Hogares**

La población está distribuida en 5, 514 hogares. cuatro personas por en promedio hogar, aunque es muy probable que en las localidades más distantes el dato se dispare. Sin embargo, el dato duro motivo de acciones de gobierno encaminadas en ese sentido, es que uno de cada tres hogares es encabezado por jefas de familia. La presión demográfica ha dejado de ser un riesgo para el gobierno, como lo fue en el pasado.

#### Vivienda y energía eléctrica

Uno de los indicadores importantes para reducir el indicador de rezado es el que tiene que ver con los servicios en la vivienda. El 95.90 por ciento cuenta con agua entubada; el restante lo dispone por acarreo; en energía eléctrica (alumbrado), el 97.62% dispone del servicio.

#### Servicios de drenaje

La cobertura en el municipio es del 93.4%. resta el 6.6 por ciento de atender. Hay que considerar que una de las limitantes en los servicios en la vivienda y dentro de ella es la dispersión poblacional. En el caso del territorio del municipio debe considerarse una variable más: la topografía.

#### Material en pisos en la vivienda

La cobertura es de la manera siguiente. El 10.48% por ciento sigue siendo piso de tierra. El 82.52 cuenta con piso de cemento. El 5.82, es cubierto con mosaico.

#### Inversión pública por finalidad

En base al último reporte de INEGI, se manifiesta que el 75% del gasto municipal se destina a desarrollo social; el 25 por ciento restante, a desarrollo económico. Sin despreciar los lineamientos de ley en el caso particular de cada programa, es deseable en un futuro inmediato un mayor equilibrio en la inversión. La asistencia se justifica en ciertos grupos, pero en otros hay un potencial individual desaprovechado.

#### Intervención de la policía según la presunta infracción

Para el año de 2016 se registraron 172 casos de intervención de la policía. En ninguno grave. La mayoría tuvieron como origen a personas en estado de ebriedad que molestaron a terceros; el segundo grado de incidencia se refirió a personas que hacían sus necesidades fisiológicas en la vía pública. La tasa de homicidios en el municipio por cada diez mil habitantes es 0.9%; en el Estado, de 1,7%

### Características económicas de municipios seleccionados

Municipio	Unidades Económicas	Personal Ocupado Total	Producción bruta total (Millones de pesos)
<b>Nacional</b>	<b>4 230 745</b>	<b>21 576 358</b>	<b>13 984 313</b>
<b>Estatad</b>	<b>251 318</b>	<b>874 001</b>	<b>467 847</b>
<b>Pahuatlán</b>	<b>956</b>	<b>1 931</b>	<b>92</b>
<i>Municipios con mayor producción bruta total</i>			
Puebla	72 755	352 520	163 325
Cauatlancingo	2 973	50 358	170 900
Tehuacán	16 053	64 721	19 140
Huejotzingo	2 678	15 195	12 235
Venustiano Carranza	1 572	3 226	11 661
<i>Municipios con menor producción bruta total</i>			
Cohetzala	28	43	1
Jalpan	14	23	1
Caltepec	27	46	1
Atlequizayan	39	44	1
Xicotlán	33	33	0

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2014. Cuadro MUSLPCE14\_01

### Información agropecuaria (tenencia de la tierra)

En el municipio se tiene un registro de:

Terrenos	2, 368
Propiedad privada	2, 196
Propiedad ejidal	147
Propiedad comunal	13
Propiedad pública	12
De riego	1

### Ganadería

Los datos oficiales indican que la ganadería no tiene gran popularidad como actividad económica o de subsistencia en el municipio, como ocurre en otros municipios con las mismas características. Aunque para el caso de Pahuatlán, la evidencia empírica demuestra lo contrario.

Los datos oficiales ofrecen las siguientes cifras de ganado:

### **CIFRAS DE GANADO EN EL MUNICIPIO**

<b>TIPO DE GANADO</b>	<b>CABEZAS</b>
BOVINO	273
PORCINO	150
AVÍCOLA	106
OVINO	17

### **Educación**

De acuerdo con la literatura especializada en el tema, la educación es considerado el bien más importante para que una persona acceda a condiciones de bienestar superiores, y tenga mejores oportunidades para su desarrollo. La educación es el principal movilizador social de los sectores que se encuentran en los últimos peldaños de la estructura social.

El municipio, en educación, ha experimentado variaciones positivas y negativas que coinciden con las oscilaciones nacionales. Entre 1990 y 2015 se redujo del 48.94 por ciento a 33.80%. En el 2000 se ubicó en 33.03%; sin embargo, una década después (2010) se disparó hasta alcanzar el 40.39 por ciento. En el 2015, el rezago coincide con el que se tuvo en el año 2000.

Un incremento en rezago de poco más de siete puntos porcentuales en apenas una década. Lo que indica que en materia de desarrollo social no sólo importa incrementar las acciones, sino que es igualmente primordial consolidar y mantener los logros alcanzados.

El grado promedio escolar en el municipio es de seis años. Para tener un parámetro de análisis, en la capital de la entidad el cociente es de 11 años; en tanto que la media estatal es de ocho años.

La población analfabeta de 15 años y más (INEGI-2015) es de 18.5 por ciento; uno de cada cinco individuos no sabe leer y escribir. Como componente, de acuerdo con las mediciones de CONEVAL, el rezago educativo en el municipio es de 33.80%. El promedio estatal es de 23.21%. El municipio se encuentra 11 puntos porcentuales por arriba.

De acuerdo con información de 2015, en el nivel de preescolar, el municipio cuenta con una matrícula de 1, 123 niños inscritos. En el nivel primaria, la matrícula más alta de todas, es de 2, 912; en secundaria es de 1, 437. En bachillerato, para el año del reporte, aparecen registrados 967 estudiantes.

La cobertura en los cuatro niveles de educación básica (y media superior) se encuentra prácticamente cubierta. En aquellos lugares en los que faltan centros de estudio obedece a que “no aplican” en los criterios de ley que rigen el establecimiento de nuevas escuelas.

Es importante valorar los datos enlistados. El primero, y tal vez más importante, es que en el municipio la educación preescolar se ha generalizado y cada vez más padres de familia reconocen la importancia de mandar a sus hijos a ese nivel de estudios.

El segundo, la cobertura en educación primaria se encuentra prácticamente cubierta, en aquellos lugares en los que aplica la modalidad de escuela general. El tercero tiene que ver con el hecho de que en secundaria se observa una pequeña merma que se ahonda en el nivel de bachillerato.

Hay dos factores que lo explican. La falta de oportunidades laborales, la migración y la escasa confianza en la educación de padres de familia. Para muchos jóvenes del municipio, el futuro no está en una buena formación, sino en irse a los Estados Unidos.

REZAGO EDUCATIVO

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	
NACIONAL	9.2
ESTATAL	8.5
PAHUATLÁN	6.3

TASA DE ANALFABETISMO

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	
NACIONAL	5.5
ESTATAL	8.5
PAHUATLÁN	20.5

ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A INICIO DE CURSOS SEGÚN SEXO

GRADO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PREESCOLAR	1,123	560	563
PRIMARIA	2,912	1,508	1,404
SECUNDARIA	1,437	734	703
BACHILLERATO	967	491	476

PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A INICIO DE CURSOS SEGÚN SEXO

GRADO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
PREESCOLAR	49	3	46
PRIMARIA	115	41	74
SECUNDARIA	65	35	30
BACHILLERATO	67	37	30

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y SEXO

ASISTE

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
33.8 %	50.06 %	49.94 %

NO ASISTE

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
65.8 %	44.47 %	55.53 %

TOTAL POBLACIÓN: 20,559

## Salud y Nutrición

### Salud

En materia de carencias por acceso a los servicios de salud es uno de los indicadores en los que más se ha avanzado en el último quinquenio. Entre el 2010 y 2015, pasó del 58.7% a sólo 7.3%. Dos componentes fueron determinantes, la infraestructura construida en ese periodo y el Seguro Popular (SP). Sin embargo, y aunque no se cuenta con cifra oficiales al respecto, la evidencia demuestra que hace falta fortalecer la eficiencia y calidad del servicio. La relación médico-paciente. Aunque esta sale del ámbito de competencia del ayuntamiento.

La afiliación al servicio de salud es de 92.59%; en el SP se encuentra el 93.70 del universo. El servicio esta distribuido en 9 unidades médicas. Tres corresponden a IMSS-PROSPERA y tres a la SSA. Sin embargo, el dato revelador es que para el último año de medición

oficial, de 39, 652 consultas que se ofrecieron, 26, 902 las otorgó SSA, y apenas 7, 433 IMSS-PROSPERA.

Lo cual indica que quien esta ofreciendo los servicios de salud en el municipio en su mayor porcentaje es el gobierno del estado mediante la Secretaría de Salud. No el programa federal, como en virtud de su cobertura se esperaría.

### **Nutrición**

El problema de la desnutrición infantil, un hecho muy doloroso en el pasado, ha mejorado de manera sustantiva, a partir de la puesta en marcha de programas federales y estatales, y su replicación en el municipio. Aunque al respecto no se tienen datos oficiales recientes, una revisión entre los médicos de los servicios de salud y con personal del DIF municipal, se encontró que son muy pocos los casos registrados, y los que existen se encuentra en el grado más bajo, denominado “leve”.

Una de las contribuciones importantes del municipio a su abatimiento es el programa de Desayunos Escolares en su modalidad Fríos y Calientes. El objetivo del programa es contribuir a la seguridad alimentaria de niños y niñas del grado de preescolar a bachillerato, mediante el ofrecimiento de desayunos elaborados con criterios de calidad nutricional.

El municipio tiene en servicio 58 desayunadores, en ambas modalidades, con una población total de 4, 694 menores beneficiarios. Atiende a niños de los grados de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Se tiene en proyecto la apertura de uno más en la telesecundaria de San Pablito.



POBLACIÓN CON AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD	
IMSS	9.65 %
ISSSTE e ISSSTE Estatal	2.61 %
PEMEX, DEFENSA o MARINA	0.05 %
SEGURO POPULAR	93.70 %
INSTITUCIÓN PRIVADA	0.81 %

UNIDADES MÉDICAS	
ISSSTE	1
ISSSTEP	1
IMSS-PROSPERA	3
SSA	3
DIF	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

### Historia

El municipio de “Pahuatlán” se encuentra ubicado al Noroeste del Estado de Puebla, en el centro de la Sierra Norte, una comunidad de vocación agrícola que se ha caracterizado por la abundancia de pahuas y cafetos. El origen de la palabra “Pahuatlán” proviene del Náhuatl, donde “pahua” significa el fruto del mismo nombre “tla” existencia y “n” abundancia, por lo tanto significa, “Lugar donde abundan las Pahuas”.

Por su ubicación el Pueblo Mágico de Pahuatlán ofrece sorprendentes paisajes de montaña, parajes naturales, acantilados, grutas, cuevas, ríos, puentes colgantes, miradores así como senderos boscosos. Una de sus principales riquezas de este pueblo es su herencia cultural que sigue viva en sus tradiciones y costumbres.

Vestigios ancestrales nos remontan hasta la cultura Tolteca-Chichimeca la cual funda Tula hasta el Tajín, para después invadir culturalmente a todo Mesoamérica

Etnia Ñhuñhu “Cultura Otomí” poseedores de la gracia, cultura y sabiduría de estos pueblos antiguos.

En esta Etnia hasta la fecha se conserva la hechura del “papel amate” el cual se utilizó en la Época Prehispánica para la producción de

cuerdas, ofrendas y ajorcas o aros para el juego de pelota; sirvió en la confección de vestimentas, elaboración de códices y papel ritual, común en el México precolombino. El papel ritual confería un poder sagrado, otorgado con la intermediación de un chamán o curandero: los cortes realizados y colores empleados eran de acuerdo con la deidad representada.

Hasta ahora se han preservando los vestigios de la cultura heredada por los aztecas del aquel lejano Aztlán trasponiendo la cultura del tiempo y la unidad de todos los demás pueblos de ese gran imperio, aquí se preservan antiguos bordados para textiles de la Cultura Nahuatl, de los cuales hay constancias de más de 500 años y que se encuentran en muestrarios en casas de las bordadoras, heredados de abuela, a madre e hija y así sucesivamente.

### **Antecedentes históricos**

El municipio de Pahuatlán se encuentra en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, en el Norte del Estado de Puebla, colinda con el estado de Hidalgo, y hacia adentro con los municipios de Honey, Tlacuilotepec y Naupan. Tiene una población mitad mestiza y mitad indígena. Esa condición le otorga un carácter “dual” que demanda acciones de gobierno focalizadas y con atención a sus particularidades culturales y étnicas. Huauchinango es su cabecera distrital federal; Xicotepec, local. De acuerdo con el último censo de población (INEGI-2010), tiene una población de 22, 002 habitantes. Divididos por sexo en 10, 260 hombres y 11, 742 mujeres. Una diferencia favorable a las mujeres de 1, 482 personas. Los grupos étnicos de mayor preponderancia son el Nahuatl y el Otomí, lo cuales conforman un corredor territorial bien localizado. San Pablito (Otomí), Atla, Xolotla, Mamiquetla y Atlantongo, Nahuatl. Fuera de ellas, la mayoría es población mestiza, sobresaliendo por su número, la cabecera municipal, predominantemente mestiza, aunque en sus barrios se encuentra población indígena. La relación oficial es de 48-52%.

Por su topografía quebrada, el clima es muy variado. Las lluvias que hasta poco se registraban durante todo el año, ahora son por periodos. Esa condición lo ha hecho víctima de desastres naturales, como terremotos, por su cercanía con el Golfo de México. El uso de suelo ha sido devastador a partir de la segunda mitad del siglo pasado. De selva apenas queda el 2%; los pastizales ocupan el 19%; agricultura 41%; vegetación 31%; la zona urbana ocupa el 5% de su territorio. La agricultura que hasta mediados de los años setenta fue la actividad predominante en el municipio, esta siendo desplazada por

actividades comerciales y artesanales. Las actividades agrícolas nunca han logrado modernizarse; se mantienen en el nivel del autoabasto; son complementadas de otras actividades con sentido comercial, como el café, y ahora la producción de flor y hortalizas.

Pahuatlán está conformado por población originaria de habla Otomí y Nahuatl, así como por mestizos que llegaron a establecerse en la cabecera municipal pocos años después de consumada la conquista de México. La fundación de Pahuatlán tiene que ver con el otorgamiento de las primeras encomiendas entregadas por la Corona a los soldados españoles que contribuyeron a la caída del Imperio Mexica. La fundación del pueblo tuvo como base las congregaciones ordenadas por el Rey con el fin de facilitar la evangelización católica de los indios, pero sobre todo como arma política para mantenerlos bajo control político. Fue como se fundó el pueblo de Pahuatlán después de la Conquista. En la región de lo que ahora es el municipio, el pueblo prehispánico por antonomasia siempre fue Xolotla, conquistado y rebautizado por el caudillo Xólotl, durante su presencia en la región.

Fue el autor de establecer el corredor indígena que hasta el día de hoy persiste. De San Pablito a Atlantongo.

Los primeros misioneros en llegar a la región fueron los agustinos. Con la encomienda de evangelizar la huasteca. Fue como se establecieron en Tototepec, Hidalgo, Huachinango y Pahuatlán. En los que levantaron portentosos conventos, con la salvedad de Pahuatlán, que fue reducido a una modesta enramada, la que al poco se cayó o se quemó. Fueron los sacerdotes de esa orden los autores de la estructura arquitectónica que sobre vive en el centro del poblado hasta el día de hoy, prácticamente sin modificaciones de ninguna clase.

Pahuatlán es un municipio con una estructura económica y social que se ha modificado poco con el paso de las centurias. Prácticamente se mantiene como a mediados del 1500, cuando el pueblo nació con la organización que, con breves modificaciones introducidas durante el siglo pasado, perdura hasta el día de hoy.

En la cabecera se encuentra un reducido grupo de mestizos con el poder de mando, político y económico. Los indios se encuentran reducidos en localidades y en los barrios pobres de la misma cabecera. Son las llamadas zonas de refugio que gravitan sobre un centro rector. El dominio de la religión católica sigue siendo tan poderoso como antaño. La iglesia es la construcción más portentosa y

visible en el centro del pueblo y el edificio más antiguo. En época de elecciones los candidatos suelen buscar el cobijo del cura residente.

Aunque ahora ya se observa fuera de la cabecera pequeñas localidades integradas por mestizos dedicadas a las tareas agrícolas y al pequeño comercio. El poder político y económico se encuentra constreñido en la cabecera y en el grupo mestizo. Sin embargo, ese patrón se ha venido modificando paulatinamente con la apertura de partidos y la alternancia. La actividad artesanal y la migración, particularmente en la comunidad de San Pablito, ha dado lugar al surgimiento de una élite económica indígena poderosa que disputa poder y derechos a los blancos de la cabecera. Se puede decir que el poder político y económico se encentra distribuido en proporciones de relativa igualdad.

Hace poco más de una década (2002) se verificó la primera alternancia de partido (PRI-PRD) en el municipio, con lo que se puso de manifiesto la vocación democrática de la población, pero sobre todo se demostró que las viejas estructuras de poder corporativo antiquísimas se desquebrajaron. Los indios ganaron la alcaldía con uno de los suyos. Un acto simbólico más que de acciones de gobierno.

Si por modernización a nivel municipal entendemos acercar los servicios públicos más básicos a la población, en Pahuatlán data de hace poco tiempo. Fue a partir de mediados de los años setenta cuando desde el gobierno federal se emprendieron las medidas tendientes a meter alumbrado público en las comunidades, levantar escuelas, llevar agua potable, y fue también como se abrieron los primeros caminos que lograron comunicar la cabecera con las principales localidades.

Hasta antes de esa fecha, la separación entre la cabecera y el resto del municipio estaba representada por dos muros infranqueables. La lengua de los pueblos y la comunicación terrestre. Sin embargo, los frutos están lejos de ser los anhelados por gobernantes y gobernados. Como se verá más adelante, cuando se revisen las cifras de pobreza y bienestar social. el principal componente de la modernización.

En la primera mitad del siglo XVI los agustinos, a quienes tocó la tarea de evangelizar la región hasta la huasteca, determinaron fundar el “pueblo de indios” de Pahuatlán, con el fin de congregar en un solo sitio a las diversas naciones de indios que se encontraban dispersas entre las cumbres de los cerros y las profundidades de las cañadas. Las congregaciones fueron diseñadas para objetivos bien precisos: facilitar la imposición de la religión católica a los nativos, garantizar el pago del tributo de los indios, y arraigar la superioridad de los

blancos españoles sobre el resto de la población. El control y sometimiento de los indios se hizo sobre la base del despojo de la tierra, el pago de tributos y la imposición de un concepto de verdad que negaba la propia, la de los indios.

En la segunda mitad del 1500 Pahuatlán estuvo asignado a una tal Luisa de Acuña. Su encomienda se caracterizó por haber sido la más abusiva contra los indios de todos los encomenderos que tuvo el pueblo. El visitador del Rey Diego Ramírez visitó el pueblo y dejó el siguiente testimonio que da cuenta cuánto y qué exigía a la población.

Escribió:

[...] aquí adelante y en cada sesenta días diez cargas de ropa de nueve codos en largo cada una semana y treinta piernas de mantas para sábanas y tres nahuas y tres camisas ricas y veinte mantillas y veinte mástiles y veinte ovillos de hilo y seis cargas de frisoles y seis petates de ají y dos cargas de pepitas y cuatro jarros de miel y cuatro panes de cera y veinte gallinas: demás de esto han de dar tres albañires que labren la casa hasta que se acabe y después que no los dé: y estos han de pagar los indios y Luis de la Torre les ha de dar de comer: han de dar más nueve personas que sirvan los siete en casa y los tres a los albañires: la cera de ser seis panes.

Únicamente para ponderar la importancia económica de la población de indios en lo que ahora es el municipio, en 1555 la Corona española tenía registrados 2,485 tributarios. Para esa fecha la población se encontraba reducida a más de la mitad, entre otras causas por las enfermedades traídas por los españoles, y por los trabajos forzados a los que eran obligados los indios. Huauchinango, considerado el centro comercial más importante de la región, en 1571 aparecía con 746 tributarios. Apenas el 30 por ciento de lo que aportaba Pahuatlán.

Sobre la iglesia se conserva un testimonio de un fraile llamado Pedro Serrano; lo escribió en 1571, luego de una visita que hizo al pueblo.

Escribió que:

En el pueblo de Pahuatlán, que es cabecera, está un convento de nuestro san Agustín el cual a veynete años que se fundó en el, y hasta el día de oy, está por hazer; ay solas quatro zeldas sin otra oficina alguna, las cuales están cubiertas de paxa con gran peligro de fuego: hanse dexado de hazer por la foxedad y pereza de los naturales; pasan gran trabajo los religiosos que en el están por falta de casa, que no hay donde estar, ni menos donde poder rezar el oficio divino: no

hay cosa alguna que pueda parecer monasterio; las demás cosas están de este mismo modo.

Durante las primera décadas de la Colonia, Pahuatlán fue parte de la jurisdicción de Acaxochitlán, como también lo fueron Atla y Xolotla.

Algunos estudios indican que antes de la llegada de los Nahuas, los Totonacos reinaron como amos y señores en toda la Sierra Norte. Un gran pueblo de agricultores pacíficos. Y antes de ellos habrían estado los Otomíes, cuya presencia se ha ido apagando con el paso del tiempo. En el Estado de Puebla la única manchita que sobrevive de aquella grandiosa cultura es la de San Pablito y sus desprendimientos, el resto de ese grupo -fragmentado- se encuentra en los estados de Hidalgo y Veracruz. Se trata de una relación de desplazamientos forzados de grupos que llegan sobre población establecida, que generalmente lleva una vida estable.

Los pueblos precortesianos son Atla, Xolotla, Atlantongo y Mamiquetla, y el rebautizado en español con el nombre de San Pablito. La presencia de los Chichimecas capitaneados por Xólotl, en el siglo XIII, dio origen a las primeras medidas de urbanización dictadas en la región. El caudillo habría ordenado disponer de un corredor de hablantes nahuas alineados en una misma dirección, con fines defensivos. Para esto habría cambiado a la población Otomí establecida en Atla por los Nahuas localizados en donde ahora se encuentra San Pablito.

Xólotl introdujo la lengua Náhuatl en la región, ahora predominante, habría fundado o refundado la comunidad de Xolotla, en sus honor. Introdujo el arco y la flecha, desconocida para los Totonacos, y algunas artesanías. Como el huacal. El que perdura hasta nuestros días.

El Pueblo de Pahuatlán que ahora conocemos se estableció por mandato de españoles sobre uno de los claros en las faldas del cerro de Ahila. Fueron los Agustinos los responsables de congregar a la población dispersa y hablante de distintas lenguas en un solo sitio, con la finalidad de garantizar en los indios el pago del tributo, su cristianización y facilitar el control político-militar. Así nació Pahuatlán. Los mismos agustinos fueron los que organizaron y dirigieron el levantamiento de la primera iglesia en el mismo sitio que hoy sigue ocupando. La primera fue de madera y estuvo techada con paja. Se cayó más de una vez, y entre los que la visitaban de fuera siempre fue motivo de preocupación que pudiera incendiarse. Fue de esa manera como se establecieron los primeros españoles en Acaxochitlán, Tulancingo, Huauchinango, pero sobre todo en el

pueblo recién fundado de Pahuatlán. Gracias a la entrega de la primera encomienda, pero sobre todo a la tentación que despertaba en los españoles recién llegados ver tantos indios disponibles para el trabajo. Los nativos estaban obligados a prestar servicios de manera gratuita a los recién llegados.

No obstante que las políticas de desarrollo social se vigorizaron en la región a partir de los años ochenta, Pahuatlán constituye con los municipios de Naupan, Tlacuilo y Honey una región que se caracteriza por el grado más alto de pobreza y marginación. Los pequeños y relativos núcleos de bienestar que se encuentran en la cabecera de algunos pueblos y ciudades de la Sierra Norte, como Huauchinango y Xicotepec, tienen una explicación. La introducción de actividades comerciales desde principios del siglo XX. La presa de Necaxa, primero, Luz y Fuerza después, PEMEX, y el paso de una carretera federal que comunica el Golfo con la Ciudad de México.

### **Monumentos históricos**

#### **Arquitectónicos:**

Parroquial de Santiago Apóstol, construida por los franciscanos que data del siglo XVI. Destaca su sorprendente fachada ornamentada por un artista nativo, excelente muestra del estilo barroco indígena o tetitqui que se caracteriza por la profusión de imágenes y decoración con motivos fitomorfos.

#### **Escultóricos:**

Estatua del General Leandro Valle.

#### **Museos**

En el municipio cuentan con casa de la cultura donde se encuentran pinturas y literatura sobre el municipio de Pahuatlán, (Museo Galería Neinja).

### **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

En Pahuatlán celebran la fiesta patronal de Santiago Apóstol el 25 de julio. También realizan una conmemoración solemne de Semana Santa con misas, rezos, procesiones, juegos pirotécnicos y danzas. Se presentan diversos tipos de bailes entre ellos los "Tocotines" o "Voladores" la cual se baila al son de una flauta de carrizo llamada chirimia y un pequeño tambor, "Quetzalines", "Tejedores" y "Huehues". Estos eventos musicales y de danza se presentan en la cabecera municipal.

Uno de los principales atractivos se realiza el 28 de enero en una fiesta cívica en memoria del General Juan Lechuga Gordillo, en la que realizan la danza Otomí “Acatlaxquis (deriva de un antiquísimo rito prehispánico y utiliza como accesorio más distintivo, un objeto que recuerda la flauta de carrizo del Dios Pan) la cual se lleva a cabo bajo el palo volador y uno de los participantes se viste de la Malinche.

Pahuatlán se encuentra como uno de los pueblos mágicos que conserva aún sus costumbres y tradiciones gracias a la zona en la que se encuentra. Una fecha importante que conmemoran es el 1 y 2 de noviembre llamado “Día de muertos” donde los pobladores crean ofrendas y arreglos florales para ofrecer a sus familiares difuntos. Los matrimonios son concertados por los padres. En San Pablito aunque se casan por la Iglesia aun realizan otras ceremonias ancestrales. En este municipio existen los brujos quienes curan etiquetas llamadas “mal de ojo”, “comido de agua”, “espanto”, “tocado por el diablo”, “frío” “calor”. También se lleva a cabo “la ceremonia o danza del Maíz”

#### Música

La música que caracteriza a este pueblo mágico es el “Huapango” originario de la Región Huasteca.

#### Artesanías

En la localidad de San Pablito una de las principales artesanías es la creación del papel amate.

También Pahuatlán se caracteriza por manufacturar: Toquillas para sombrero, vistosos collares, bordados a mano y tejidos de lana, se confeccionan cestos de carrizo; se realizan trabajos de lapidación; de talabartería, de tallado de madera y alfarería.

Trajes Típicos: La mujer usa falda negra larga, de tiras unidas; blusa blanca bordada; rebozo o chal o quexquémil bordado. El hombre se viste con calzón y camisa de manta, sombrero de palma, con toquilla de chaquira, huaraches de correa, machete de cinta y cotorina.

En el municipio se conserva el lenguaje Nahuatl.

### **Gastronomía**

Alimentos: Mole poblano, pipián, tamales, acamayás y chicales (hormigas).

Dulces: Dulcería regional en piloncillo.

Bebidas: Café, chocolate, atole y vinos de frutas de tejocote, piña, mora y aguardiente de caña.



## **Turismo**

Entre sus centros turísticos de la ciudad destacan:

El Río Chistla que se encuentra ubicado en Zacapehuaya y Xolotla que se localiza en San Pablito.

Parque 28 de Enero, un mirador que permite apreciar la imagen de Santiago Apóstol.

Grutas de los Ángeles Tlacuilotepec.

Ruinas arqueológicas en Saltillo.

Obras Prioritarias

Pahuatlán

- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Adquisición de calentadores solares.
- Construcción de sanitarios.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Alseseca - Agua Salada.
- Pavimentación de la Calle el Arenal.
- Gestión para la pavimentación de la Calle vía corta entre carretera Pahuatlán- Tlacuilotepec a Calle a COBAEP.
- Rehabilitación de auditorio de la Presidencia Municipal.
- Adquisición de cámaras de video vigilancia en la cabecera municipal.
- Rehabilitación del Parque 28 de enero.
- Rehabilitación de la unidad deportiva Pahuatlán.
- Construcción de cancha en Almoloya.
- Rehabilitación de alumbrado público en la cabecera municipal.
- Rehabilitación de alumbrado público en diferentes localidades del municipio.
- Rehabilitación de alcantarillado sanitario.
- Construcción de andador zona escolar y de hospitales.
- Adquisición de terreno para panteón.
- Gestión para unidad de sacrificio de ganado.

- Construcción de casa de la cultura y museo.
- Apoyo al sector primario para la producción de plantas de café en 200 hectáreas.
- Imagen urbana en la cabecera municipal.
- Gestión para la rehabilitación del puente colgante.

#### San Pablito

- Sanitarios con Biodigestor.
- Rehabilitación de clínica IMSS.
- Alcantarillado sanitario en San Pablito.
- Sistema de agua potable.
- Construcción de preescolar Angélica Castro de la Fuente 21DCC0438M.
- Gestión para la adquisición de terreno para preescolar.
- Adquisición de Calentadores solares.
- Gestión para la ampliación de la electrificación.
- Pavimentación de calles.
- Adquisición de equipos de cómputo para diferentes niveles educativos.
- Rehabilitación de caminos rurales.

#### Xolotla

- Rehabilitación de clínica IMSS.
- Sanitarios con Biodigestor.
- Pavimentación Calle Atla-Xolotla.
- Compra de terreno unidad deportiva.
- Construcción de unidad deportiva.
- Ampliación de alcantarillado sanitario.
- Rehabilitación general del Bachillerato Xolotl 21EBH0453Z.
- Sala de cómputo en escuela Secundaria Josefa Ortiz de Domínguez 21ETV0030B.
- Cercado perimetral en Esc. Primaria Nezahualcóyotl 21DPB0903X.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.

- Rehabilitación de caminos rurales.
- Gestión pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Vía Corta-4 Sección.
- Gestión de techado de Escuela Primaria Francisco I . Madero.

#### Atla

- Construcción de sanitarios.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Ampliación de alcantarillado sanitario.
- Construcción de techado de Telesecundaria Juan García Rulfo 21ETV0025Q.
- Construcción de techado en Esc. Primaria 28 de enero 21EPR0226O.
- Construcción de techado en Bachillerato Tepochkalli 21EBH0719Q.
- Gestión de pavimentación de la Carretera Pahuatlán – Atla.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Gestión para la ampliación de electrificación.

#### Zoyatla de Guerrero

- Sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Ampliación de alcantarillado sanitario.
- Pavimentación con concreto hidráulico del acceso a Zoyatla.
- Construcción de desayunador en Esc. Primaria Vicente Guerrero 21DPR1218N.
- Rehabilitación general del Bachillerato Luis Ortiz 21EMS0003H.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.

#### Atlatongo

- Anexo sanitario para Bachillerato Digital 89.
- Pavimentación de Calle en Segunda Sección.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Construcción de sanitarios con Biodigestor.

- Rehabilitación de Preescolar Félix Conde 21DCC0713A..
- Gestión para la modernización del camino Atlantongo - límites con Naupan
- Adquisición de depósitos de agua potable.

#### Tlalacruz de Libres

- Construcción de sanitarios.
- Adquisición de terreno para unidad deportiva.
- Construcción de unidad deportiva.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Rehabilitación de bachillerato (cercado, muro, y techado).
- Construcción de cuartos dormitorio.

#### Xochimilco

- Construcción de sanitarios.
- Construcción de techado y cancha..
- Adquisición de terreno para cancha y techado
- Construcción de 3 aulas para el tele bachillerato.

#### Paciotla

- Construcción de sanitarios.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Adquisición de calentadores solares.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle “la joya”.
- Construcción de muro de contención en el local de usos múltiples.

#### Mamiquetla

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Adquisición de calentadores solares.
- Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Mamiquetla - Atlantongo.

- Rehabilitación de Casa de Salud.

#### Montellano

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.
- Pavimentación de calle principal.
- Rehabilitación de camino Montellano - Zoyatla.
- Cercado perimetral en escuela primaria Carmen Serdán 21DPR0891J.

#### Los Ángeles

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Rehabilitación de camino Los Ángeles-Montellano.
- Construcción de sanitarios en primaria.

#### Ahila

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Rehabilitación de acceso principal.
- Rehabilitación del camino Ahila - Santa Catarina.

#### Acahuales (El Aguacate)

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.

#### Ahuacatitla

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.

- Pavimentación de calle principal.
- Rehabilitación de camino Ahuacatitla - Xochimilco.
- Rehabilitación del acceso principal.

#### Xilepa

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.
- Gestión para la construcción de la Carretera Pahuatlan - Xilepa.
- Rehabilitación del sistema de agua potable.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Gestión para planta de tratamiento primario de aguas residuales.

#### Zacapehuaya

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Rehabilitación del camino Xilepa-Zacapehuaya.
- Gestión para planta de tratamiento primario de aguas residuales.

#### Lindavista

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Rehabilitación de camino 2 Sección.

#### Naranjastitla

- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Construcción de cuartos dormitorio.
- Adquisición de calentadores solares.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Rehabilitación de cancha.

#### Cruzsanta

- Rehabilitación de camino Cruz Santa - Montellano.
- Construcción de sanitarios con Biodigestor.
- Adquisición de depósitos de agua potable.
- Adquisición de calentadores solares.
- Rehabilitación de Cruzsanta - Los Ángeles.

#### Rubros

- Electrificación.
- Vivienda.
- Aulas (comedores).
- Agua y saneamiento.
- Urbanización.
- Aulas.
- Unidades deportivas.
- Techados en escuelas.
- Gestión de obras para turismo.
- Edificaciones.
- Compra de terrenos.
- Adquisición de equipo de cómputo.
- Caminos rurales.
- Alumbrado público.
- Seguridad Pública.

#### **Ejes de Gobierno**

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, ordena en su artículo 104 alinear las acciones del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, esta obligación resulta congruente porque siempre se obtendrán mejores resultados en acciones conjuntas que en esfuerzos aislados.

El Plan de Desarrollo Municipal se sustenta de acuerdo a 5 ejes:

- Desarrollo social.
- Desarrollo Económico y Turístico.

- Infraestructura, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.
- Seguridad Pública y Derechos Humanos.
- Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente.

Los ejes de gobierno se desarrollan en:

Objetivo general.

Estrategia general.

Planteamiento

Planes de acción.

Programas.

### **Eje 1: Desarrollo Social**

Objetivo general

El Desarrollo social es el proceso que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, alimentación, economía, vivienda, seguridad social, empleo, salarios, por lo que se ha considerado en uno de los elementos más importantes en la construcción de un Plan Municipal de Desarrollo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y abatir la pobreza.

Planteamiento

La educación es el motor del desarrollo de toda sociedad, es un derecho humano que se encuentra en el artículo 3° de la Constitución mexicana, por otra parte el crecimiento económico depende de las estrategias para aprovechar la vocación productiva, en el caso de Pahuatlán, combatir el analfabetismo, el mejoramiento de los espacios educativos, la capacitación de docentes, la promoción de una mejor alimentación y la prevención de enfermedades así como lograr la dignificación de las viviendas de nuestros habitantes.

La salud es otro de los aspectos fundamentales para medir el desarrollo social de un Municipio, en este rubro, el INEGI señala que en Pahuatlán son derechohabientes a servicios de salud un total de 1,150 habitantes, distribuidos entre el Seguro Popular, ISSSTE e IMSSS principalmente.

La personal médico identificado en Pahuatlán de acuerdo a cifras del INEGI muestra que en el municipio se cuenta con 17 miembros de personal médico, distribuidos en un total de 9 unidades médicas y 17 casas y técnicas en salud. El número de consultas arroja un total de



45,586, de las cuales 36,167 fueron consultas generales, 1,270 especializada, 5,733 de urgencia y 2,416 odontológica.

En el rubro de pobreza, cabe destacar que el 40.1% de la población vive en pobreza extrema, mientras el 45.5 por ciento en pobreza moderada, dando un total de 85.6% de pobreza lo que nos coloca en el número 51 de pobreza entre los Municipios de la entidad.

En este apartado se concentran las principales acciones de gobierno que tienen como fin el combate a la pobreza. Particularmente los recursos etiquetados del Ramo 33, FISM y FORTAMUN. Como son acciones de infraestructura básica sobre educación, salud, nutrición, grupos vulnerables, y ayudas sociales, algunas de estas acciones concentradas en el DIF.

#### Meta

Incrementar los índices de desarrollo social enfocados a la alfabetización y mejoras de espacios educativos, nutrición, salud y viviendas dignas para los ciudadanos.

#### Producto 1.1 :

##### Combate al analfabetismo

Meta: Aumentar el índice de analfabetismo en el municipio por medio de una campaña.

##### Indicadores:

Índice de analfabetismo abatido.

##### Porcentaje.

Índice de analfabetas índice de alfabetización \* 100

##### Riesgos:

##### Líneas de acción:

1.1.1 Crear una campaña de alfabetización para niños niñas y adultos que puedan aumentar el índice de personas que sepan leer y escribir.

1.1.2 Realizar talleres de aprendizaje.

1.1.3 Promover talleres de lectura en las diferentes regiones del municipio.

#### Producto 1.2:

Mejorar el mantenimiento de espacios educativos

##### Metas:

Dignificar espacios educativos en conjunto con los padres de familia y gobierno municipal.

Indicadores:

Índice de espacios educativos mejorados promedio espacios educativos mejorados/ espacios educativos existentes.

Riesgos: Falta de recurso para su realización.

Líneas de acción:

1.2.1 Gestionar programas estatales y federales para mejorar los espacios educativos en el municipio.

1.2.2 Generar actividades con los padres de familia para dar mantenimiento a los inmuebles educativos.

1.2.3 Ejecutar acciones de obra En beneficio de los espacios educativos.

1.2.4 Adquirir equipos de cómputo para los diferentes niveles educativos.

Producto 1.3:

Promover alimentación nutritiva y equilibrada para las familias Pahuatlanenses

Meta:

Gestionar una campaña de alimentación nutritiva en donde participan los productores del campo y gobierno.

Indicadores:

Índices de desnutrición combatido.

Porcentaje:

Número de localidades con apoyos alimentarios atendidos/ número de localidades existentes.

Líneas de acción:

1.3.1 Aprovechar el acceso a los programas estatales y federales existentes para combatir el hambre en la entidad.

1.3.2 Incentivar la venta de productos de canasta básica a un costo preferencial.

1.3.3 Generar pláticas de nutrición en las comunidades.

Producto 1.4:

Generar una cultura de atención y prevención de enfermedades

Meta:

Facilitar el acceso a la salud así Como mejorar el funcionamiento de clínicas y casas de salud en la entidad.

Indicadores:

Índice de mejoras de espacios de salud realizados.

Promedió, números de espacios de salud mejorados/ número de espacios de salud existentes.

Porcentaje.

Número de personas atendidas/ número de población existente \* 100

Riesgos: Falta de recurso, falta de personal.

Líneas de acción:

1.4.1 Coordinar acciones de mejora para la rehabilitación de clínicas y casa de salud.

1.4.2 Realizar rehabilitaciones correspondientes a las clínicas y casas de salud.

1.4.3 Gestionar abastecimiento de medicamentos en las clínicas y casas de salud.

1.4.4 Implementar jornadas de salud.

1.4.5 Realizar campaña de vacunación.

1.4.6 Realizar pláticas de salud sobre prevención y atención a enfermedades.

1.4.7 Generar jornadas de salud previniendo cáncer de mama higiene bucal embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

1.4.8 Generar convenios con laboratorios para manejar bajos costos.

Producto 1.5:

Dignificar la vivienda de los Pahuatlenses haciendo más accesible la mejora de las existentes

Meta:

Coordinar esfuerzos para difundir y facilitar el acceso a la mejora de la vivienda.

Indicadores:

Índice de viviendas dignificadas.

Promedio.

Número de viviendas que recibieron el/ total de viviendas en el municipio.

Riesgos: Falta de recurso así como falta de personal.

Líneas de acción :

1.5.1 Trabajar de manera conjunta con el estado y la federación para gestionar los recursos necesarios.

1.5.2 Promover programas de inversión dirigidos a familias de escasos recursos para la mejora de sus viviendas.

1.5.3 Construir dormitorios dignos a las viviendas que así lo requieran.

Producto 1.6:

Impulsar el deporte entre la población

Metas:

- Afianzar la cultura del deporte en Pahuatlán, como un medio de fomento a la salud física y mental de los habitantes del Municipio.
- Mejorar la infraestructura deportiva, edificando, remodelando y dando mantenimiento a los espacios deportivos.

Indicadores:

Riesgos: Falta de recursos así como instructores de alto rendimiento

Líneas de acción :

1.6.1 Mantenimiento de canchas de basquetbol y futbol del municipio.

1.6.2 Intervenir las canchas deportivas de las escuelas.

1.6.3 Gestionar apoyo económico para deportistas de alto rendimiento.

1.6.4 Crear torneos de basquetbol, futbol, beisbol y otros deportes.

Producto 1.7:

Por un Municipio con Fomento a la Cultura

Meta: Fomentar la cultura y las artes incluyéndolas en el proceso general de desarrollo del Municipio, a través de eventos y servicios culturales de calidad.

Líneas de Acción:

1.7.1: Elaborar un reglamento para la organización y fomento a la cultura del municipio de mayor importancia el fomento y promoción de los servicios de cultura.

1.7.2: Fomentar actividades educativas, culturales, artesanales, artísticas y ambientales que permitan el desarrollo integral de los habitantes del Municipio.

1.7.3: Intensificar acciones que permitan el rescate y la difusión de la cultura tanto popular, regional y Municipal.

1.7.4: Implementar una gira cultural en comunidades del Municipio.

1.7.5: Crear talleres de las diferentes expresiones de arte en comunidades del Municipio.

1.7.6: En coordinación con planteles educativos de todos los niveles, se promoverán las diferentes expresiones de arte.

Producto 1.8:

Por un Municipio con Educación de Calidad

Meta:

Tiene como finalidad lograr el cumplimiento de las metas y acciones que tienen cada uno de los centros educativos en el municipio, reflejando estas acciones de forma inmediata en beneficio de alumnos.

Indicadores:

Índice de analfabetismo abatido.

Porcentaje.

Índice de analfabetas índice de alfabetización \* 100

Riesgos:

Falta de apertura de autoridades escolares.

Líneas de Acción:

1.8.1: Integrar el Consejo Municipal de Educación.

1.8.2: Coadyuvar con las dependencias federales y estatales con relación a los programas que eleven la calidad educativa de los habitantes del municipio.

1.8.3: Diseñar, difundir y opera políticas públicas en materia de educación, aplicables al ámbito municipal. Diseñar actividades y programas que ayuden a complementar la función educativa del sistema de educación.

1.8.4: Desarrollar programas dirigidos a niños y adolescentes con el objetivo de promover su implicación activa en los asuntos de la comunidad y que les afectan.

Producto 1.9:

Acceso Efectivo a Servicios de Salud de Calidad

Meta:

En el ámbito de la competencia municipal, contribuir con las instituciones federales y estatales de salud a mejorar el nivel posible de salud para toda la población durante todo su ciclo de vida

Riesgos:

Falta de personal y medicinas.

Líneas de Acción:

1.9.1: Atender y prevenir adicciones a la población en general.

1.9.2: Combatir la obesidad para prevenir la hipertensión y diabetes.

1.9.3: Se pondrá en marcha un programa para la prevención y atención del alcoholismo y drogadicción, especialmente dirigido a niños y jóvenes.

1.9.4: Implementar campañas en coordinación con el Sector Salud y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en materia de Prevención a las Adicciones.

1.9.5: Rehabilitación en infraestructura de las sedes de salud del municipio.

1.9.6: Censo de médicos y personal involucrado en el área de salud para capacitar y profesionalización de sus servicios en el municipio

## **Eje 2: Desarrollo Económico y Turístico**

Objetivo general

Para el impulso económico turístico y la creación de empleo es imperante que en los próximos años se aproveche la vocación productiva municipal que se basa en la agricultura, la ganadería y sobre todo en la industria del turismo con una perspectiva sustentable además de no perder de vista el factor humano, es decir la fuerza laboral, creativa u productiva de los habitantes de nuestra ciudad.

La población ocupada de acuerdo al último censo de INEGI coloca a Puebla en el 4 lugar nacional con 2,184,324 y en ámbito nacional

Pahuatlán se ubica con 7,061 personas en condición de empleo con un porcentaje dedicado mayormente al sector secundario con el 38.0 %.

El en rubro de cultivo, Nuestro municipio tiene 6,464.86 hectáreas totales con agricultura a cielo abierto las cifras que arroja el INEGI , el mayor número de hectáreas sembradas representan al maíz grano con un total de 417 hectáreas, seguida del frijol con 32. El volumen de producción del maíz grano es de 633 toneladas anuales. E valor total de la producción agrícola es de 14,798 mil pesos, del cual 2,611 miles de pesos se obtienen por maíz grano.

Según el último Censo de Población y Vivienda (INEGI-2010), Pahuatlán tiene una población de 22, 002 personas. El 85.6% sufre de pobreza; y el 40.1 de pobreza extrema. El grado de rezago social es “alto”. De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social emitido por CONEVAL, para ese mismo año, en el municipio los pobres extremos sufren más de 4 carencias, y en el primer caso son 3.3. Registra 2 localidades con “alto rezago social”; 27 con “medio rezago social”; con una población afectada en el primer caso de 101 personas, y 16,793 en las segundas. El municipio es acreedor a los beneficios presupuestales de zonas ZAP urbana, con una población beneficiada de 6,202 personas.

Al día de hoy en el municipio son visibles dos grandes corredores. Uno indígena y otro mestizo. En el primero todavía predominan los valores tradicionales del viejo indigenismo asistencial, corporativo, con sus ciclos festivos, y sus sistemas de usos y costumbres, y una identidad de pertenencia poderosa; sin embargo, y como ya quedó dicho, con una gran actividad económica centrada en la producción artesanal y actividades agrícolas de subsistencia y en menor escala para el mercado local. La población mestiza, no difiere mucho de la primera, aunque sus actividades están más centradas en la iniciativa individual y el comercio.

La economía de Pahuatlán sigue siendo en gran medida de subsistencia, reforzada por las remesas. La otra actividad importante, centrada en la cabecera son el turismo y el comercio. Ambas tareas concentran el 30 por ciento de la actividad económica. En materia turística, el municipio cuenta con recursos potenciales, que requieren de desarrollo. El más importante es la creación de infraestructura y capacitación a los prestadores de servicios.

En la industria del turismo de acuerdo a las cifras de INEGI se cuenta con 2 establecimientos de hospedaje, con un total de 51 cuartos;

además se cuentan con 4 establecimientos de preparación y servicio de alimentos con categoría turística.

En la industria manufacturera se cuenta con un total de 1,098 personal ocupado, existen 416 unidades económicas, de lo cual se obtienen 8,672,000 pesos anuales.

#### Planteamiento

Pretendemos impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones, gestionando apoyos y financiamientos que generen producción y empleo, proyectando a nivel internacional la actividad turística y apoyando al campo, estimulando el aprovechamiento racional de los recursos naturales, además de trabajar para facilitar la incorporación a las actividades productivas de jóvenes egresados de nuestras instituciones de educación

#### Superior.

Incorporar a los habitantes, pequeños y medianos comerciantes al sector turístico, agrícola y económico del municipio para elevar la competitividad mediante el apoyo de capacitación y gestión, así como facilitar el establecimiento y la inversión de comerciantes locales y empresarios estatales, nacionales e internacionales

En este eje entran todas las acciones que tiene como fin apoyar las iniciativas de desarrollo de personas, familias y grupos, como son las actividades agrícolas tradicionales de autoabasto, proyectos productivos, capacitación para el trabajo, apoyo a la micro y pequeña empresa, como la producción artesanal y su comercialización, apicultura, café, cultivos básicos; y las actividades relacionadas con el impulso a la actividad turística, como son desarrollo de infraestructura, capacitación a prestadores de servicios y promoción de nuevos sitios de interés para el visitante.

#### Meta

Impulsar el crecimiento económico, así como el empleo en el Municipio por medio de estrategias que permitan aprovechar al máximo el potencial turístico y la hospitalidad de los Pahuatlenses dando a conocer los productos y artesanías del Municipio.

#### Producto 2.1:

Incrementar fuentes de empleo y mejorar la economía en el municipio

Meta: Fortalecer el empleo y la capacitación aprovechando la vocación turística del municipio.



Indicadores:

Índice de fomento al empleo.

Porcentaje.

Número de fuentes de empleo generadas/ número de fuentes de empleo existentes \* 100.

Riesgos:

Falta de recursos falta de disposición de las personas.

Líneas de acción:

2.1.1 ofertar recursos y talleres para emprender proyectos productivos que permitan aprovechar las características del municipio.

2.1.2 Facilitar el establecimiento de empresas generadoras de empleo.

2.1.3 Crear programas de bolsa de trabajo municipal.

2.1.4 Gestionar ferias de inversión y de empleo en beneficio de la población.

Producto 2.2:

Impulsar el sector cafetalero en ventas y posicionamiento en el mercado

Meta: Apoyar a los productores de café aprovechando las condiciones naturales para su siembra y cosecha.

Indicadores:

Tasa de crecimiento cafetalero.

Porcentaje:

Número de productores cafetaleros beneficiados/ número de productores cafetaleros existentes \* 100.

Líneas de acción:

2.2.1 gestionar apoyos federales y estatales para beneficio de los productores de café.

2.2.2 realizar talleres con las herramientas necesarias para aumentar sus ventas.

2.2.3 crear la ruta del café enseñando a los turistas una buena degustación cafetalera sembrada en la región.

2.2.4 posicionar el café en Pahuatlán como uno de los más ricos y de calidad en México.

2.2.5 generar convenios con hoteles y/o restaurantes para dotarlos de café de la región.

Producto 2.3:

Posicionar a Pahuatlán como sitio turístico obligado

Meta: crear una estrategia de planeación turística En beneficio del municipio.

Indicadores:

Índice de fomento y promoción al turismo.

Porcentaje

Inversión municipal en turismo / total de población del municipio \* 100.

Riesgos: Falta de recursos desastres naturales.

Líneas de acción:

2.3.1 Generar proyectos turísticos con instituciones de nivel superior como la UNAM (Universidad Autónoma de México) IPN ( Instituto Politécnico Nacional) BUAP ( Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

2.3.2 Difundir actividades y atracciones turísticas en medios de comunicación.

2.3.3 Participar en ferias, exposiciones y tianguis turísticos convenciones para abrir nuevos mercados para dar a conocer al municipio.

2.3.4 Utilizar redes sociales para difundir actividades de interés turístico para la población en general.

2.3.5 Realizar acuerdos con agencias de viajes para una mayor difusión del municipio.

2.3.6 Capacitar a las personas para generar un buen trato hacia el turismo y a su vez generar más fuentes de empleo e incrementar la economía.

2.3.7 Construir Casa de Cultura y museo para generar mayor atracción turística al municipio.

Producto 2.4:

Impulsar productos hechos en Pahuatlán

Meta: Desarrollar un programa de comercio integral.

Indicadores:

Promedio de incremento económico con productos locales.

Promedio:

Número de productos que más se venden en la región/ total de productos que se producen.

Líneas de acción:

2.4.1 Generar un listado de productos que se realizan en la región.

2.4.2 Crear una base de datos con la información de los comerciantes del municipio.

2.4.3 Realizar adecuaciones a la normatividad comercial del municipio.

2.4.4 Participar en ferias nacionales e internacionales para dar a conocer los productos hechos en Pahuatlán.

2.4.5 Gestionar una campaña de difusión atractiva para posibles clientes potenciales.

Producto 2.5:

Mejora Regulatoria

Meta: Promover la adecuación de los procesos y esquemas administrativos y reglamentarios para estimular y facilitar la instalación y operación de negocios en el municipio.

Líneas de acción:

2.5.1: Promover el establecimiento de una Comisión Municipal de Mejora Regulatoria integrada por regidores para escuchar y atender a los ciudadanos.

2.5.2: Instituir una ventanilla municipal para la gestión de trámites con el fin de agilizar el trámite y apertura de negocios.

Producto 2.6:

Fomento a la pequeña y mediana empresa

Meta: Fortalecer la constitución, el desarrollo y la consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES)

Riesgos: Falta de consenso entre empresarios para participar

Líneas de acción:

2.6.1: Articular una vinculación efectiva con instituciones financieras para brindar apoyo en crecimiento y desarrollo a las MIPyMES locales.

2.6.2: Instrumentar un programa permanente de capacitación y formación de emprendedores destinado a la creación y operación de la micro, pequeña y mediana empresa

2.6.3: Realizar Expos temáticas para apoyo a las MIPyMES locales.

2.6.4: Desarrollar acciones de profesionalización de empresas familiares, con programas de capacitación para la competitividad.

### **Eje 3: Infraestructura, Medioambiente y Desarrollo Urbano**

#### Objetivo General

Realizar acciones estratégicas para mejorar la calidad de la infraestructura del municipio de Pahuatlán con obras de pavimentación de calles y tramos carreteros, bacheo de calles, remozamiento, alumbrado público y modernización de espacios públicos, parques, panteones, áreas verdes, centros comunitarios y campos deportivos.

Además, se debe diseñar un programa de infraestructura a nivel municipal que logre concretar los programas planteados en campaña, así como los incorporados por ciudadanos para que se apliquen y con ello se apoye técnicamente al desarrollo urbano a nivel municipal, todo esto con el involucramiento de población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.

#### Planteamiento

Una de las actividades que más interesan a los habitantes de un municipio es la obra pública, uno de los ejes rectores más importantes de esta administración es contar con calles pavimentadas, mantenimiento en las áreas públicas alumbrado, servicio de limpia, agua potable y la misma modernización de Pahuatlán.

Con lo anterior corresponde al gobierno municipal aumentar y mejorar la prestación de los servicios públicos básicos, sin afectar nuestro medio ambiente todo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

#### Meta

Generar un programa integral de crecimiento, infraestructura y servicios realizando gestiones donde más se requieran en el Municipio en beneficio de los ciudadanos.

#### Producto 3.1:

Pavimentación integral

Meta:

Dotar de infraestructura Vial al municipio.

Indicadores:

Índice de dotación de infraestructura Vial.

Porcentaje

Número de pavimentaciones realizadas/ calles pavimentadas existentes \* 100.

Riesgos: Falta de recursos.

Líneas de acción:

3.1.1 Realizar recorridos con la Dirección de Obras Públicas para detectar las áreas más necesitadas.

3.1.2 Gestionar obras de pavimentación.

3.1.3 Supervisar obras de pavimentación.

Producto 3.2:

Rehabilitación de caminos rurales

Meta:

Otorgar facilidades de acceso entre las comunidades del municipio.

Indicadores:

Índice de caminos rurales rehabilitados.

Promedio:

Número de caminos rurales rehabilitados/ número de caminos Rurales existentes.

Riesgos: Falta de recursos, desastres naturales.

Líneas de acción:

3.2.1 Realizar estudios de caminos Rurales para determinar cuáles son los de mayor prioridad.

3.2.2 Gestionar la rehabilitación de caminos rurales.

3.2.3 Realizar obras de rehabilitación de caminos rurales.

3.2.4 Supervisar las rehabilitaciones en caminos rurales donde se hayan requerido.

Producto 3.3:

Mejoramiento del suministro de agua potable

Meta: Ampliación y mantenimiento de suministro de agua potable en el municipio.

Indicadores:

Tasa de mejoramiento en suministro de agua potable.

Porcentaje:

Número de acciones realizadas para la ampliación y mejoramiento de suministro de agua potable/ localidades existentes que cuenten con el suministro \* 100.

Riesgos: Falta de recurso.

Líneas de acción:

3.3.1 Efectuar un estudio en el que se detecta en localidades carentes del suministro de agua potable en el municipio.

3.3.2 Determinar las acciones a realizar de acuerdo al estudio realizado.

3.3.3 Gestionar recursos federales y estatales para realizar las mejoras correspondientes.

3.3.4 Adquirir depósitos de agua potable.

3.3.5 Rehabilitar sistema de dotación de agua potable.

3.3.6 Ejecutar las obras correspondientes para dotar de infraestructura de agua potable al municipio.

3.3.7 Supervisar las obras correspondientes a la infraestructura de agua potable al municipio.

Producto 3.4:

Ampliación de Electrificación

Meta: dotar de mayor infraestructura eléctrica al municipio.

Indicadores:

Índice de aplicación eléctrica otorgada.

Promedio:

Número de ampliaciones eléctricas realizadas/ número de localidades existentes.

Riesgos falta de recursos desastres naturales.

Líneas de acción:

3.4.1 Realizar estudio de red eléctrica para determinar Cuáles son los de mayor prioridad.

3.4.2 Gestionar la ampliación de electrificación.

3.4.3 Realizar las ampliaciones de electrificación.

3.4.4 Supervisar las ampliaciones eléctricas.

Producto 3.5:

Alcantarillado sanitario, saneamiento y reutilización de aguas

Meta: Utilizar las nuevas tecnologías para modernizar y ampliar el alcantarillado del municipio.

Indicadores:

Tasa de mejoramiento en alcantarillado.

Porcentaje.

Número de acciones realizadas para la ampliación y mejoramiento de alcantarillado / localidades existentes que cuenten con el suministro \* 100.

Riesgo: Falta de recursos e implementación.

Líneas de Acción:

3.5.1 Modernizar la red de alcantarillado.

3.5.2 Gestionar recursos al gobierno Estatal y Federal para la rehabilitación de tubería y red de alcantarillado.

3.5.3 Proporcionar una persona encargada de la vigilancia, cuidado y mantenimiento de esta red.

Producto 3.6:

Imagen Urbana

Meta: Desarrollar y dar mantenimiento a la imagen turística para consolidar a Pahuatlán con destino a nivel internacional como pueblo mágico.

Indicadores: Acciones realizadas en casas/ total de viviendas en el municipio.

Riesgo: Resistencia al cambio.

Líneas de Acción:

3.6.1 Crear campaña de concientización sobre la importancia de la categoría de pueblo mágico.

3.6.2 Mantenimiento de primer cuadro de la ciudad y lugares turísticos.

3.6.3 Pintar fachadas de casas, calles y edificios públicos que permitan dar a reforzar la identidad del municipio como pueblo mágico.

3.6.4 Crear brigadas de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos.

### Producto 3.7

#### Basura y Limpieza

Meta: Rediseñar estrategias que permitan mejorar la calidad del medio ambiente buscando disminuir las afectaciones por la basura.

Indicadores: Generación de residuos sólidos domiciliarios / total de viviendas.

Porcentaje:

Número de toneladas de basura recolectadas/ total de población.

Riesgo: Falta de participación de habitantes y empleados.

Líneas de Acción:

3.7. 1 Capacitar y mejorar el servicio de limpia municipal.

3.7. 2 Invitar a la ciudadanía a cuidar las calles y lugares públicos a través de anuncios o carteles.

3.7. 3 Dar a conocer los daños ocasionados por los tiraderos de basura.

3.7. 4 Dar a conocer los daños ocasionados por los tiraderos de basura.

3.7. 5 Considerar todas las opciones posibles para mejorar el ambiente incluido el cambio de lugar de basureros municipales.

3.7. 6 Participar en fotos, cursos y conferencias para poder tener la información necesaria y tomar acciones correctas.

## **Eje 4: Seguridad Pública y Derechos Humanos**

### Objetivo General

Mantener a Pahuatlán como un municipio en el que existe “seguridad y respeto a los derechos humanos”. ejercer una buena gobernanza para salvaguardar la integridad de la población con acciones frente al peligro a través de un equipo capacitado, organizado y profesional.



Además de impulsar como elemento central una seguridad jurídica por parte de las autoridades, así como la inversión en la formación del funcionariado en aspectos clave relacionados con derechos humanos y la impartición de justicia.

Uno de los objetivos es mantener la tranquilidad y paz social, mediante la realización de acciones de prevención del delito y el combate de los que se comentan, de acuerdo a los lineamientos y protocolos de ley. En todo momento, las acciones locales estarán en consonancia con las estatales y federales. Por la discreción que demanda el tema, no se abunda en acciones específicas.

#### Planteamiento

Actualmente en el municipio de Pahuatlán la “Seguridad” es un tema fundamental para preservar la vida y la estabilidad de los ciudadanos, la manera de gobernar es una vertiente fundamental para que se lleve a cabo. Por otra parte, los “Derechos Humanos” serán de gran importancia para esta administración, en el que se harán valer los derechos de cada persona de Pahuatlán.

Las cifras en materia de seguridad resultan alentadoras, ya que Pahuatlán no se caracteriza por ser un Municipio con altos índices de delincuencia. De acuerdo a cifras del INEGI, no existe registro de delito en averiguaciones previas del fuero común; tampoco delitos por daño de cosas, ni por homicidio, ni lesiones, no robo, ni sexuales.

Las cifras son muy positivas, y a pesar de reflejar una realidad parcial nos sirven como parámetro para medir la seguridad en nuestro Municipio.

En materia de seguridad los trabajos deben enfocarse a mantener los bajos índices delictivos. Asimismo, en muchos de los casos existe una falta de cultura de la denuncia, y las cifras reflejan números en ceros, pero en la realidad es posible que muchos de los ilícitos cometidos en el Municipio no hayan sido debidamente denunciados, por ello el fortalecimiento de la cultura de la denuncia es importante, y esto será una realidad desarrollada por las acciones que generen con el equipo de gobierno.

Finalmente, en materia de derechos humanos también es importante hacer referencia a la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, la cual modifica de manera sustancial nuestro texto constitucional incorporando los derechos humanos en el primer capítulo de la Constitución y en otros artículos de la misma. La implementación de esta reforma es otra de las tareas que nos ocupan como Municipio.

#### Meta

Proporcionar al Municipio de Pahuatlán seguridad fundamentada en total respeto al uso, no abuso de las atribuciones y funciones de las autoridades, salvaguardando siempre la integridad como derechos de las personas y así preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Producto 4.1:

Fortalecimiento al cuerpo policiaco y protección civil

Meta: Profesionalización del personal de Seguridad Pública y disminución de los índices delictivos.

Indicadores:

Índice Fortalecimiento del cuerpo policiaco.

Porcentaje:

(Número de elemento existentes/número de nuevos integrantes) \*100

Riesgos: Falta de recursos para su realización y Falta de personal.

Líneas de acción:

4.1.1 Estrictos controles de reclutamiento, capacitaciones constantes y aprobación de control de confianza para desempeñar de forma adecuada sus funciones.

4.1.2 Capacitación en el uso de armas, condición física, procedimientos y derechos humanos.

4.1.3 En base al desempeño y eficiencia de los elementos policiacos, analizar la posibilidad de aumentos salariales o estímulos económicos que a su vez apoyen su economía y en consecuencia prevenir actos de corrupción por los bajos salarios.

4.1.4 Hacer uso de la tecnología con la introducción de cámaras de vigilancia, equipos de cómputo y demás que apoyen en el proceso.

4.1.5 Introducción y capacitación de personal en materia de Protección Civil.

Producto 4.2:

Recuperar la confianza y credibilidad en los elementos policiacos

Meta: Recuperar la confianza perdida por parte de la ciudadanía hacia elementos de seguridad en base a acciones.

Indicadores: Índice de elementos capacitados.

Porcentaje:

Número de elementos evaluados y capacitados /número de elementos evaluados y capacitados existentes \*100

Riesgos: Incredibilidad de la población.

Líneas de acción:

4.2.1 Elementos que se manejen de acuerdo a lo establecido a los estatutos y reglas de operación que los rigen con integrantes de Seguridad Pública.

4.2.2 Tiempo de respuesta: acudir el menor tiempo posible a solicitud de la situación donde sean requeridos.

4.2.3 Jornadas continuas de patrullaje, que generan de forma visible a la comunidad certeza de la seguridad que proporciona el municipio.

4.2.4 Trato y respeto, no violando los derechos de las personas.

4.2.5 Dar seguimiento a quejas y denuncias por parte de la ciudadanía.

Producto 4.3:

Equipamiento al cuerpo de Seguridad Pública

Meta: Dotar de material para el correcto desempeño y atención oportuna de los elementos de Seguridad Pública.

Indicadores: Índice de dotación de equipamiento a elementos policiales.

Porcentaje: artículos existentes/artículos requeridos \*100

Líneas de acción:

4.3.1. Dar mantenimiento a patrullas, motocicletas, armas y radios, de ser necesario adquirir nuevos productos.

4.3.2 Supervisar constantemente que los elementos no realizan uso indebido del equipo asignado.

4.3.3 Generar a través de pláticas de concientización el cuidado y mantenimiento en buenas condiciones los instrumentos de trabajo.

4.3.4 Remodelar y mejorar el área designada para Seguridad Pública.

Producto 4.4:

Prevención del delito y combate a la violencia

Meta: Disminuir y el índice delictivo y de violencia a través de la prevención.

Indicadores: Índice de Disminución de violencia

Porcentaje: Número de personas violentadas atendidas/ número de población existente\*100

Riesgos: Falta de cultura de denuncia

Líneas de acción:

4.4.1 Realizar campañas y conferencias en materia de prevención del delito empezando por escuelas donde se localizan nuestros jóvenes y terminando con la población en general.

4.4.2 Coadyuvar en convenios con el gobierno Federal, Estatal y otros municipios para la realización de operativos en conjunto a beneficio de zonas aledañas.

4.4.3. Difundir entre la población los medio, instancias y números telefónicos para asesora, denunciar o solicitar información en casos de violencia.

4.4.4 Elevar el número de patrullajes.

Producto 4.5:

Protección Civil

Meta: Proporcionar protección y asistencia a la población de Pahuatlán ante cualquier tipo de desastre.

Indicadores:

Índice de riesgos atendidos.

Porcentaje.

Total, de incidentes de desastres atendidos/ el total de población del municipio \*100

Riesgos:

Falta de recurso.

Falta de personal.

Líneas de acción:

4.5.1 Contar con personal con el perfil requerido en materia de protección civil.

4.5.2 Constante capacitación y operación de programas especiales.

1.5.3 Coordinación y colaboración de municipio con los niveles Estatal y Federal en materia de prevención y atención de contingencias.

4.5.4 Actualizar y crear los bandos, reglamentos y atlas de riesgos.

4.5.5. Apoyo de grupos voluntariados en el municipio.

4.5.6 Difundir información en materia de Protección Civil entre escuelas y la población.

Producto 4.6:

Gobernabilidad

Meta: Aplicar programas estatales y en su caso federales para inculcar la participación ciudadana.

Indicadores:

Índice de Disminución de violencia.

Porcentaje:

Número de personas violentadas atendidas/ número de población existente\*100

Riesgos: Conflictos entre familias y delincuencia.

Líneas de acción:

4.6.1 Impulsar un gobierno de forma horizontal, transparente, responsable, equitativo, tomando siempre como base la gobernanza.

4.6.2 Desarrollar los mecanismos y herramientas necesarias que permitan al ayuntamiento dar respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.

4.6.3 Crear estrategias que ayuden a reforzar las iniciativas con ayuda de los ciudadanos.

Producto 4.7:

Desarrollo y Paz Social

Meta: Fomentar la paz social en el municipio es de suma importancia para el bienestar de las personas en su libre manera de pensar.

Indicadores:

Índice de Disminución de violencia.

Porcentaje:

Número de personas violentadas atendidas/ número de población existente\*100

Riesgos: Desinterés de habitantes.

Líneas de acción:

4.7.1 Crear un ambiente de inclusión donde puedan coexistir plenamente sociedad y gobierno anteponiendo siempre el diálogo y consenso.

4.7.2 Realizar foros de consulta local para recabar opiniones y sentimientos de habitantes.

4.7.3 Generar entre los miembros del ayuntamiento una actitud de servicio.

### **Eje 5: Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente**

Objetivo general

Enriquecer a la administración pública municipal como profesional, eficiente y honesta, y se caracterice por la transparencia y rendición de cuentas de manera oportuna.

Planteamiento

El principal reto para toda la administración municipal es el de lograr un mayor vínculo entre el gobierno y la sociedad, escuchar las demandas de la población es indispensable para convertirlas en acciones de gobierno. La atención en los servicios públicos que brinda el Municipio es uno de los componentes que nos permiten medir si realmente se está realizando un buen trabajo, no se trata únicamente de atender a la población, se busca que la población reciba un trato digno y sobre todo exista solución a sus demandas.

Una de las dificultades para este periodo será la recaudación de impuestos, en ocasiones la ciudadanía no está de acuerdo en aportar debido a que no sabe en que se aplica su dinero, al no ver resultados y beneficios para la comunidad, evaden cualquier tipo de pago.

Debido a lo anterior, una de las principales características de la administración municipal, es precisamente la rendición de cuentas y la transparencia, los pahuatlecos tienen el derecho de saber en que se utiliza su dinero y así como de toda la información relativa al Municipio. Cabe recalcar que vivimos en una época de cambios desde el gobierno federal y estatal donde la rendición de cuentas y la transparencia en los recursos públicos son de suma importancia para crear confianza entre ciudadanía y gobierno.

En cuanto a solicitudes de información al gobierno de Pahuatlán, no existen cifras oficiales que puedan incorporarse a un diagnóstico, en ocasiones la ciudadanía pregunta precisamente porque no sabe que tiene el derecho de hacerlo. Esto motiva a desarrollar en el Municipio una cultura de la transparencia, así como la población tiene claro que la puerta de sus representantes siempre se encuentra abierta para servirles, debe tener la confianza de preguntar y las facilidades para acceder a la información que es de todos. Es por eso que en este

apartado desarrollaremos estrategias, programas e iniciativas para brindar total transparencia de Pahuatlán.

Finalmente, en cuanto a Desarrollo Humano la administración de Pahuatlán generará proyectos y programas para impulsar el potencial de las personas y el aumento de sus posibilidades. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos será un compromiso que beneficiará a toda la población creando mayores oportunidades que les generen estabilidad económica y que cubra en su mayor parte las necesidades básicas.

#### Meta

Ser una a administración pública municipal honesta, profesional, eficiente donde la participación ciudadana sea parte fundamental y caracterizarnos por ser una administración transparente y equitativa.

#### Producto 5.1:

Fortalecimiento de los procesos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Municipal

#### Indicadores:

Índice de participación ciudadana.

#### Porcentaje:

Número de ciudadanos participantes/ total de la población del municipio\*100

#### Líneas de acción:

5.1.1 Promover una nueva cultura de transparencia y rendición de cuentas. Es una obligación del gobernante rendir cuentas y de los gobernados exigirla.

5.1.2 Asegurar el acceso de los ciudadanos a la información de carácter público del gobierno municipal, impulsando diversas vías de difusión y mecanismos que hagan efectivo el respeto a este derecho.

5.1.3 Impulsar acciones eficaces de Transparencia focalizada en áreas estratégicas para prevenir y controlar la corrupción.

5.1.4 El acceso a la información se convertirá en un instrumento eficaz de rendición de cuentas que permitirá lograr mayor eficiencia y transparencia de la Administración Pública municipal y crear credibilidad y confianza en la ciudadanía.

#### Producto 5.2:

Participación Ciudadana

Meta: Generar mecanismos de participación ciudadana que vigilen y evalúen la gestión pública.

Indicadores:

Índice de participación ciudadana.

Porcentaje:

Número de ciudadanos participantes/ total de la población del municipio\*100

Líneas de acción:

5.2.1 Analizar y proponer figuras de participación ciudadana.

5.2.2 Implementar y dar seguimiento a las figuras de participación ciudadana.

5.2.3 Informar por medio de la página de internet de Pahuatlán los medios y resultados de la participación ciudadana en el ejercicio del Gobierno Municipal.

Producto 5.3:

Transparencia

Meta:

Informar de manera clara y transparente las actividades y empleo de recursos importantes del municipio, así como facilitar al ciudadano los mecanismos correspondientes antes sus cuestionamientos.

Indicadores:

Índice de eficiencia institucional de gestión y participación ciudadana.

Porcentaje:

Total de solicitudes atendidas/ Solicitudes recibidas \*100

Líneas de acción:

5.3.1 Contar con un área en la administración pública del Municipio que atienda a las personas que requieran información relacionada con el Gobierno Municipal.

5.3.2 Atender de manera oportuna las solicitudes de información.

5.3.3 Alimentar la página de Transparencia de acuerdo al IFAI (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Equidad de Género

Objetivo general



Lograr la equidad de género en todos los niveles de la gestión municipal se requiere de una visión integral, así como de cambios profundos tanto en la forma como en los mecanismos de ejecución de las políticas públicas. La presidencia municipal busca que la equidad de género trascienda el plano educativo, doméstico, extra doméstico y laboral mediante un verdadero compromiso de acciones que abarquen el ámbito público en la ciudad.

#### Planteamiento

En México la población de mujeres, 57.5 millones (conforme a datos 2014 de INEGI), a pesar de ser mayoría se considera como un grupo en situación de vulnerabilidad debido a la discriminación y múltiples violaciones a sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Las mujeres tienen una menor participación en actividades económicas, pues sólo el 43.22% de las mujeres forman parte de la población económicamente activas, frente al 78.55% de la población masculina.

De acuerdo con el INEGI el municipio de Pahuatlán tiene una población de 22, 002 habitantes. De las cuales 10, 269 son hombres y 11, 742, mujeres, por lo que se debe brindar mayores oportunidades a las mujeres en la ciudad.

#### Líneas de acción

- Realizar campaña sobre la equidad de género en el municipio.
- Disminuir la brecha de género en el ámbito laboral mediante la equidad de cargos y responsabilidades.
- Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas en el municipio.
- Apoyar las acciones de instituto municipal de la mujer.

## RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PAHUATLÁN, PUEBLA, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 2 de julio de 2021, Número 2, Segunda Sección, Tomo DLV).

Dado en la Sede del Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve. La Presidenta Municipal Constitucional. **C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ APARICIO.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. ARTURO JUÁREZ HUERTA.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MIRIAM DÍAZ FERNÁNDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **C. GREGORIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.** Rúbrica. La Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. CATALINA HERNÁNDEZ ABRAHAM.** Rúbrica. El Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MELCHOR HERNÁNDEZ ROMERO** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. PRÁXEDES COLUMBA HERNÁNDEZ ROJAS.** Rúbrica. El Regidor de Jardines y Panteones. **C. FELIPE APARICIO CASTILLO.** Rúbrica. El Síndico Municipal. **C. GUILLERMO PEDRO CORNELIO.** Rúbrica. El Secretario General del H. Ayuntamiento. **C. ENRIQUE SÁNCHEZ YAÑEZ.** Rúbrica.